



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Mayo de 1973.

224/73

Expte. 657/73

VISTO:

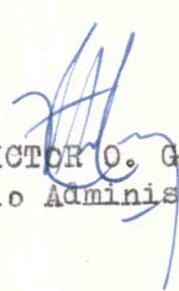
La presentación de Fs. 1 por la que el Profesor Ing^o Roberto G. Ovejero solicita se le otorgue licencia por vacaciones correspondiente a los años 1971 y 1972; atento lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 del Estatuto Universitario,

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Conceder al Ing^o Roberto Germán OVEJERO, Profesor del Departamento de Ciencias Exactas, cuatro (4) meses de licencia con goce de haberes a partir del 2 de Mayo en curso, correspondiente a las vacaciones anuales reglamentarias por los períodos 1971 y 1972, que no fueran utilizadas en su oportunidad por razones de servicio.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.


Cont. VICTOR O. GIMENEZ
Secretario Administrativo


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
Rector Organizador